

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**47328** *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 025ADIF2106 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de las Obras de Adecuación de Accesos, Evacuación e Instalaciones de Protección y Seguridad en los Túneles de la Variante de Pajares. Línea de Alta Velocidad León-Asturias", en los términos municipales de Lena (Asturias) y La Robla (León).*

ADIF-Alta Velocidad, el 29 de marzo de 2021 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 26 de diciembre de 2020.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/ Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ([www.mitma.gob.es](http://www.mitma.gob.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad ([www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

## Término Municipal de Lena

Finca	Polígono	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie Parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas A La Ocupación
F-33.0334-0191-C01	41	13	Álvarez Riera, Florentino	Lg Espinedo 1 33629 Lena (Asturias)	1226	0	71	0	Rústica	22-12-2021/11:30
F-33.0334-0192-C02	41	10031	Desconocido	Mn Jomezana 33629 Lena (Asturias)	723	0	39	0	Rústica	22-12-2021/12:30
F-33.0334-0640-C01	41	9002	Ayto. de Lena	Ci Vital Aza 20 33629 Lena (Asturias)	1633	0	34	0	Rústica	22-12-2021/11:00
F-33.0334-0705-C05	42	543	Sdad. Regional de Promoción del Principado de Asturias S.A.	PI Tecnológico de Asturias 33428 Llanera (Asturias)	29443	0	16	0	Rústica	22-12-2021/11:30
F-33.0334-1804	Ci El Robledo		Ayto. de Lena	Ci Vital Aza 20 33629 Lena (Asturias)	-	0	29	0	Urbana	22-12-2021/11:00
F-33.0334-1806-C00	45	9007	Principado de Asturias	Ci Trece Rosas, 2 - 5º 33005 Oviedo (Asturias)	11032	40	1656	0	Rústica	22-12-2021/12:30
F-33.0334-1807	45	508	Díaz González, José	Lg La Vega'l Ciegu 33630 Lena (Asturias)	391	7	0	0	Rústica	22-12-2021/12:00
F-33.0334-1808	45	500	Montes Rodríguez, Rufino	Lg La Vega'l Ciegu, 73(A) 33630 Lena (Asturias)	6894	279	0	0	Rústica	22-12-2021/12:00
F-33.0334-1809	45	504	García Fernández, Tatiana	Lg La Vega'l Ciegu, 26 33630 Lena (Asturias)	1565	7	0	0	Rústica	22-12-2021/12:30
F-33.0334-1811	45	1126	Desconocido	Desconocido	868	0	14	0	Rústica	22-12-2021/12:30
F-33.0334-1820-C00	44	9006	Ayto. de Lena	Ci Vital Aza 20 33629 Lena (Asturias)	811	0	198	0	Rústica	22-12-2021/11:00

## Término Municipal de La Robla

Finca	Polígono	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie Parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas A La Ocupación
F-24.1345-0179-C02	4528502TN844 2N0001MJ		Rodríguez Zapico, M Pilar	Ci Padre Arintero, 14 - 1ºA 24001 León	2471	103	5	0	Urbana	22-12-2021/17:30
F-24.1345-0502	201	273	Rodríguez Zapico, M Pilar	Ci Padre Arintero, 14 - 1ºA 24001 León	301	5	0	0	Rústica	22-12-2021/17:30
F-24.1345-0503-C00	s/n	s/n	Adif Gerencia de Area de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	Ci Uria, s/n Estación Oviedo 1º PI 33003 Oviedo (Asturias)	-	0	0	171	Rústica	
F-24.1345-0504	Ci Ramón y Cajal		Ayto. de La Robla	Pz La Constitución, 1 24640 La Robla (León)	-	0	11	0	Urbana	22-12-2021/16:30
F-24.1345-0508-C00	203	9034	Junta Vecinal de Llanos de Alba,	Lg Llanos de Alba, 24640 La Robla (León)	2131	0	146	0	Rústica	22-12-2021/16:30
F-24.1345-0514	203	5539	Rodríguez García, Consuelo	Lg La Robla 24640 La Robla (León)	1232	42	0	0	Rústica	22-12-2021/17:00
F-24.1345-0515	203	5538	Naturgy Energy Group, SA	Av San Luis, 77	284	39	0	0	Rústica	22-12-2021/17:00
F-24.1345-0516	203	5535	Rueda Sotorrió, Jerónimo	Lg La Robla 24640 La Robla (León)	822	13	0	0	Rústica	22-12-2021/17:30

Madrid, 8 de noviembre de 2021.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A210061363-1